

CONSTANCIA: El presente expediente digital y el memorial anterior se recibieron en este Juzgado el día 10 de junio de 2021, provenientes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Agosto 05 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

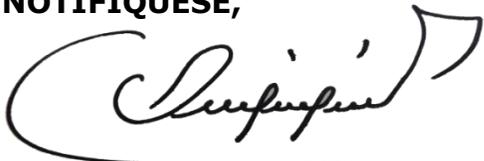
Radicado	2020 - 439
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	BLADIMIR ROJAS ROZO
Demandada	LUCELLY ZABALA MUÑOZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Agosto seis de dos mil veintiuno

Póngase en conocimiento de la parte demandante en este proceso, los oficios allegados, obrantes a folios inmediatamente anteriores, provenientes del JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA y de COMFENALCO QUINDÍO, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 09 de agosto de 2021.

No. 132



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl